

# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA

## FORMULARIO: PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS WILLIAMS

El artículo 35186 del Código especifica el procedimiento para la presentación de denuncias relativas a deficiencias relacionadas con materiales de instrucción, las condiciones de las instalaciones que no se mantienen de una manera limpia y segura o en buen estado, vacantes o asignación equivocada de maestros, o la falta de oportunidades para recibir instrucción intensiva y servicios a los alumnos que no aprueban una o ambas partes del examen de egreso de preparatoria al final del grado 12. La queja y la respuesta son documentos públicos de acuerdo a lo dispuesto por la ley. Las quejas pueden ser presentadas anónimamente. Sin embargo, si desea recibir una respuesta a su queja, usted debe proporcionar la información de contacto de se pide en seguida.

¿Requiere respuesta?  Si  No

Información para contacto:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: Matutino: \_\_\_\_\_ Vespertino: \_\_\_\_\_

Dirección de Correo Electrónico, si tiene: \_\_\_\_\_

Descripción del lugar en el que ocurrió el problema que generó esta queja:

Escuela: \_\_\_\_\_

Nombre del curso/grado escolar y nombre del maestro: \_\_\_\_\_

Número de salón/nombre del salón/ubicación de las instalaciones: \_\_\_\_\_

Fecha en la que se detectó el problema: \_\_\_\_\_

**Esta forma solo se usa para los asuntos que se listan en seguida. En caso de que tenga alguna queja que presentar por algún otro motivo, por favor siga el procedimiento correspondiente determinado por el distrito.**

Especifique el motivo o motivos de su queja: (Marque todos lo que correspondan. La queja puede consistir en uno o más aspectos.)

1. Libros de texto y material de instrucción: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4681)

- Un alumno, inclusive algún Estudiante de Inglés (EL), no cuenta con libros de texto o materiales de instrucción que incluyan el contenido basado en los estándares fijados, o libros de texto o materiales de instrucción adoptados por el estado o el distrito y exigidos para usar en clase.
- Un alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales de instrucción para usar en casa o después de la escuela. En este caso, no se requiere contar con dos juegos de libros de texto o materiales de instrucción para cada alumno.
- Los libros de texto o materiales de instrucción están en mal estado o en estado inutilizable, les faltan páginas o son ilegibles debido a que están dañados.
- Al alumno se le proporcionaron hojas fotocopiadas de sólo una parte de un libro de texto o materiales de instrucción para hacer frente a la escasez de libros de texto o materiales de instrucción.

2. Puesto Vacante de Maestro o Asignación Inapropiada: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4681)

Existe un Puesto Vacante de Maestro al inicio de un semestre. El término *Puesto Vacante de Maestro* se usa para definir los casos en los que ningún empleado debidamente acreditado ha sido asignado al principio del año para laborar durante todo el año, o en caso de que el puesto esté diseñado para ser vigente durante un semestre, no se designe desde principio de dicho semestre para trabajar durante el mencionado periodo a un empleado debidamente acreditado.

- Un maestro que no cuenta con la certificación o la capacitación requerida para darles clase a los Estudiantes de Inglés (EL) es asignado a impartir la enseñanza a una clase en la que más del 20 por ciento está representado por Estudiantes de Inglés.
- Un maestro es asignado a impartir una material para la que no cuenta con la capacitación respectiva.

3. Estado de las Instalaciones: (Código de Educación 35186, 35292.5; 5 CCR 4683)

- Existe una situación que representa una emergencia o amenaza inminente a la salud o la seguridad de los alumnos o el personal, incluyendo fugas de gas, calefacción que no funciona, ventilación inadecuada, rociadores contra incendio o sistemas de aire acondicionado obsoletos, corte de energía eléctrica, obstrucción considerable del alcantarillado importantes; plagas o infestación de insectos, ventanas rotas o puertas o portones exteriores que no cierran herméticamente y que presentan un riesgo de seguridad, la presencia e materiales peligrosos previamente no descubiertos que son una amenaza inmediata para los alumnos o el personal, o daños estructurales que provoquen una situación peligrosa o inhabitable.
- Un baño de la escuela no se ha limpiado o mantenido regularmente, no está funcionando plenamente, o no se ha abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón y toallas de papel, o no cuenta secadores de mano funcionales.
- La escuela no ha mantenido todos los baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos no están en clases, o no ha mantenido abiertos un número suficiente de baños en el horario en el que la escuela está abierta y los alumnos están en clases. Esto no se aplica cuando el cierre de los baños es necesario para la seguridad de los alumnos o para hacer reparaciones.

4. Cursos y Servicios Intensivos para presentar el examen de egreso de la preparatoria: (Código de Educación 35186)

- A los alumnos que no aprobaron el examen de egreso de la preparatoria al final del grado 12 no se les brindó la oportunidad de recibir instrucción y servicios intensivos como lo manda el Código de Educación 37254(d)(4) y (5), una vez que estos alumnos completan sus estudios correspondientes al grado 12.

Por favor describa el motivo de su queja en detalle. Usted puede adjuntar páginas adicionales e incluya el texto que sea necesario para describir la situación. Para quejas sobre el estado de las instalaciones, por favor describa la situación de emergencia o de urgencia y la forma en que la situación representa una amenaza para la salud o la seguridad de los alumnos o el personal.

Presente esta queja con la directora o director de su plantel escolar, o en la siguiente oficina:

Director Académico  
Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
351 S. Hudson Avenue  
Pasadena, CA. 91101

Por favor firme esta forma. En caso de que prefiera el anonimato, no tiene que firmarla. No obstante, todas las quejas, aun las que se opte por el anonimato, deben incluir la fecha.

---

Firma

---

Fecha

